CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 13/2018
DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], en el Salón del Pleno "Licenciado Amadeo Garza Treviño" y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú, en su carácter de Presidente; el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores; la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, en sustitución del licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitada integrante, ante la presencia de la licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros integrantes del Comité; así como que la presente sesión será dirigida mediante videoconferencia por la licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras, Secretario ejecutiva del Comité. Además, se hace constar que se encuentra presente la licenciada Maribel Flores Garza, Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos,

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 12/2018, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

Seguimiento al análisis de la propuesta de implementación de Archivo Único de la Gestión Judicial de los Juzgados de Control y de Juicio Oral Penal.

Referente a este punto, el Presidente del Comité concedió el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial, a fin de que expusiera lo conducente.

Es así que la licenciada Maribel Flores Garza, señaló que propone la implementación de un archivo único con el fin de tener un control integral de las carpetas judiciales que se generan; contar con un área de atención a usuarios para llevar un registro de las personas que tienen acceso a la carpeta. Lo que repercutiría en la agilización del escaneo de los expedientes; toda vez que, actualmente, las dos personas encargadas de escanear también tienen a su cargo el préstamo de los asuntos.

Continuó exponiendo que para la implementación del archivo único en mención requiere:

1. Un acuerdo general de creación del archivo único en gestión penal. Pudiéndose replicar el diverso 28/2013 mediante el cual se creó el archivo único de los juzgados familiares. Siendo necesario adicionar algunas restricciones, de tal modo que prevalezca el uso de las carpetas electrónicas y determinar, en su caso, a qué personas se le puede dar acceso a las mismas.
2. Personal para cumplir con los turnos vespertinos. Específicamente solicita la apertura de 6 plazas: un asistente líder; un archivista para Montemorelos; tres archivistas para las zonas norte, centro y oriente; y, uno más para cubrir turnos de fines de semana.

Posteriormente tomó el uso de la voz el licenciado Roberto Treviño Ramos, Director de la Visitaduría, quien mencionó que, efectivamente, de las visitas que han sido realizadas en el área de gestión judicial penal se ha advertido que sí es necesaria la implementación de un archivo único con el fin de que se integren correcta y cronológicamente las actuaciones y promociones en las carpetas y exista además un control en el suministro de expedientes, sobre todo, en el turno nocturno.

Por su parte, el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores estableció que para dicho proyecto se requiere un acuerdo general y las seis personas que menciona la licenciada Maribel Flores Garza para cubrir las plazas que se requieren; por lo tanto, mencionó que para la solicitud de las mismas, estima importante destacar cuáles son las ventajas y puntos a favor de la propuesta y enfatizar que se atenderá a la necesidad de una mejor atención al usuario.

El presidente sometió a votación el proyecto y los presentes decidieron aprobarlo por unanimidad. Por lo que se dio instrucción a la Secretario Ejecutiva del Comité realizara la petición del incremento de 6 plazas para el personal de Archivo Judicial al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, destacando las ventajas que ello representa.

Propuesta de organigrama de Archivo Judicial conforme a la Ley General de Archivos

A fin de continuar con el orden del día, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz a la licenciada Maribel Flores Garza, a fin de que presentara la mencionada propuesta.

En atención a ello, la Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial presentó los dos organigramas que propone a fin de cumplir con todo lo que requiere la nueva *Ley General de Archivos.*

El primer organigrama que propone es, a su consideración, el más ambicioso y consta de una dirección, tres coordinaciones, dos jefaturas y cuatro encargados; así como el personal que de ellos se derivan.

La segunda propuesta contempla un área a cargo de un director, cuya función será formar parte del grupo interdisciplinario, coordinar las áreas operativas del archivo y encargarse de la gestión documental. Asimismo, una coordinación de planeación y desarrollo electrónico encargada de un plan anual, capacitaciones y establecer los criterios de gestión documental; y, un programador para la documentación electrónica sobre el manejo de los expedientes; además de los asistentes necesarios y una coordinación operativa, un jefe de archivos, un encargado de archivo de concentración y un encargado de archivo histórico.

Al respecto, tomó el uso de la palabra el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores quien expuso una propuesta diversa, consistente en que la coordinación a cargo de la licenciada Maribel Flores Garza, se transforme en la Dirección que se requiere y crear dos coordinaciones, cuyo ingreso, tanto de la dirección como de las coordinaciones se determine con base en el tabulador salarial más bajo, una jefatura, los encargados y los asistentes, prescindiendo del programador y los archivistas.

Por lo que, además sugiere el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, se realice un nuevo ejercicio para determinar cuál sería el impacto económico, considerando las sugerencias que realiza.

En vista de lo anterior, el Presidente del Comité sugirió continuar con el análisis del proyecto en la próxima sesión, encomendándose a la licenciada Maribel Flores Garza, presente en la próxima sesión una propuesta más austera. Estando todos los integrantes de acuerdo.

Modificación al Acuerdo General 11/2015 del Consejo de la Judicatura, relativo a teletrabajo.

En relación a la propuesta de modificación al Acuerdo General 11/2015 del Consejo de la Judicatura, relativo a teletrabajo; tomó el uso de la palabra el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, quien manifestó que estima conveniente posponer la presentación de dicha propuesta para diversa sesión, a fin de revisarla con mayor detenimiento, toda vez que en sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura se negó el acceso a la modalidad de Teletrabajo a la ciudadana Ivonne Janeth Rivera Martínez, por cuestiones relativas a la puntualidad de la

mencionada empleada. Por lo que sugirió, sería bueno se considerara como requisito el cumplimiento en la puntualidad de quien aspire tener acceso a dicha modalidad.

Los integrantes del comité manifestaron su conformidad con ello, por lo que su análisis se difiere para la próxima sesión.

Reporte de investigación de la Plataforma Estatal de Trámites y Servicios.

Con relación a este punto del orden del día, el Presidente del Comité solicitó a la Secretario Ejecutiva informara el resultado de la investigación realizada.

Al efecto, la licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras mencionó en primer lugar, que conforme a la *Ley Estatal de Mejora Regulatoria,* es obligación del Poder Judicial formar parte de la Plataforma Electrónica de Trámites y Servicios. Asimismo, refiere que al entablar comunicación con la licenciada Orfelinda Maldonado Rodríguez, Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; le informó que ya se cuenta con la Plataforma Electrónica de Trámites y Servicios la cual se implementará en el año 2019 dos mil diecinueve. Por lo que, a manera de ejemplo, le facilitó la ficha que se les presenta y en la que se especifican los datos que ellos registrarán en los trámites que realizan.

Adicionó la Secretario Ejecutivo que en dicha plataforma se integrarán todos los servicios y trámites administrativos y judiciales que el Poder Judicial brinda a particulares, respecto de los cuales advirtió que actualmente no se especifican en su totalidad en la página oficial. Además que el registro que de ellos se realice se replicará en la Plataforma Nacional.

Enseguida en uso de la palabra el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, manifestó que en cuanto a la operatividad de dicha propuesta, a fin de complementar la información y con la intención de no duplicarla, es conveniente se realice una revisión por parte de la Secretario Ejecutiva, juntamente con la licenciada Brenda Lizeth González Lara, representante de la Dirección de Transparencia y el licenciado Christian Daniel González Osorio, Coordinador de la Unidad de Enlace de Información. Estando de acuerdo todos los integrantes del Comité, con tal sugerencia.

Por lo tanto, el Presidente del Comité instruyó a la Secretario Ejecutivo para efectuar la referida reunión de trabajo, y una vez obtenidos los resultados correspondientes sean presentados ante este Comité.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro asunto qué tratar, quienes respondieron que no, por lo que al no haberlo, el consejero Presidente del Comité estableció como fecha y hora para la próxima sesión el jueves 13 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, en el salón del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Por lo tanto, y al no haber otros asuntos por tratar, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Doctor Hugo Alejandro Campos Cantú
Presidente del Comité

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 13/2018
DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

Licenciada Brenda Lizeth González Lara.
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Marcela Isabel Chávez Contreras
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 13/2018, relativa a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.